



D^a. ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS,
Alcaldesa-Presidenta del
ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA (Valladolid)

H A C E S A B E R :

Desde el pasado día 14 de marzo de 2020, el Ayuntamiento de La Parrilla se ha visto obligado a adoptar decisiones difíciles de asumir pero todas ellas encaminadas a mantener una actitud responsable y coherente con la situación tan anómala y complicada que estamos viviendo, anteponiendo la seguridad y salud del común de los vecinos sobre deseos e intereses.

En esta ocasión, es necesario adoptar una de las medidas más complejas y duras: informar a todos los vecinos de la localidad que no se abrirán al público durante el verano 2020 las Piscinas Municipales.

Dichas Piscinas son punto de encuentro de vecinos y visitantes de todas las edades y un lugar de esparcimiento, relajación y convivencia, difícilmente compatible con las debidas garantías de cumplimiento de todas y cada una de las medidas de higiene y seguridad que garanticen la seguridad sanitaria de todos los usuarios, al tiempo que posibilite el uso de la misma sin agravios comparativos por todos los residentes del municipio.

Hemos esperado hasta el último momento y finalmente esta dura y triste decisión la hemos adoptado tras un largo y sereno estudio de las circunstancias del servicio, tanto a nivel económico como sanitario, así como de los garantistas pero difícilmente compatibles en la práctica con los protocolos de actuación emitidos por el Ministerio de Sanidad y la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, de reiteradas conversaciones con estas administraciones y con los alcaldes de otros municipios casi de manera constante.

Somos conscientes del enorme sacrificio que estamos imponiendo a los usuarios al decretar el cierre de las Piscinas Municipales, pero creemos que debe primar la salud y la buena convivencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En LA PARRILLA
LA ALCALDESA,
D^a. ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS
Documento firmado electrónicamente con fecha en firma.

